III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por doña Angela Maria Téllez Girón y Duque de Estrada la succsión en el título de Duque de Plasencia.

Dona Angela Maria Téllez Girón y Duque de Estrada ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Plasencia, vacante por fallecimiento de don José Maria Mattorell y Téllez Girón, lo que se anuncia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de mayo de 1912, por el plazo de treintadias, para que puecan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido Título.

Madrid, 10 de junio de 1961.-El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don Francisco Diez de Rivera y de Icaza la rehabilitación del titulo de Conde de Fuente Roja.

Don Francisco Diez de Rivera y de Icaza ha solicitado la rehabilitación del titulo de Conde de Fuente Roja, concedido a don Pedro de la Fuente y Rojas, el 16 de septiembre de 1723, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 4 de junio de 1948, se señála el piazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido titulo.

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCIÓN de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don José Maria Traresedo y Martinez de las Rivas la sucesión en el título de Conde de Valencia de don Juan.

Don José Maria Travesado y Martínez de las Rivas, ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Valencia de don Juan, vacante por fallecimiento de su tío don Santiago Travesedo y Garia Sancho, lo que se anuncia para que en el término de treinta días puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se nace pública la admisión de ofertas para optar a la adquisición de una partida de tuberías para calefacción para el Destacamento de Menorca.

Hasta las doce horas del dia 5 de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaria de la Junta Económica de la citada Comandancia, sita en Palma de Mallorca, calle Intendente Gariu, núm. 3, para optar a la adquisición por el sistema de gestión directa con promoción de ofertas de una partida de tuberias para calefacción para el Destacamento de Menorca.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en dicha Secretaria, cualquier dia laborable, de nueve a trece horas y hasta el señalado para el concurso. Los anuncios serán a cargo del acjudicatario.

Palma de Mallorca, 15 de junio de 1961.-2.496.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de cuerdas alua y cazadoras azules.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Eéjrcito anuncia la celebración de una segunda subasta para la adquisición de cuerdas alud y cazadoras azules, en las cantidades que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Vestuario:

2.000 cuerdas alud, al precio limite de 16,90 pesetas unidad. 1.500 cazadoras azules, al precio limite de 143 pesetas unidad.

Esta segunda subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 21 de julio de 1961.

Las condiciones y modelo de proposición son los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 99, de fecha 29 de abril de 1961.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de junio de 1961.-2.514.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión para la venta de material y repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se celebrará subasta de yehículos a las diez horas del próximo 3 de julio, examinándose el material los dias 24 al 30 y dia 1.

Acta tasación y normas expuestas en el tablón de anuncios. Pliegos hasta las doce horas del día 1. Madrid, 20 de junio de 1961.—2.531.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Conjederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se declara la necesidad de la ocupación de los bienes y derechos que se citan.

Examinado el expediente de expropiación forzosa del «Aprovechamiento hidroeléctrico de «La Parga» en los rios Muga y Arnera, afectado por las obras del pantano de Boacella, en el término municipal de Darnius (Gerona);

Resultando que publicada la rélación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Gerona, así como en el periódico «Los Sitios», de dicha capital, con exposición en la Alcaldía de Darnius, en cuyo término municipal radican los bienes y derechos de referencia, no se ha presentado ningún escrito de oposición a la necesidad de ocupación, ya que la manifestación que formula la Sociedad exproplada sobre compensación en forma de suministro de fluido eléctrico no implica reserva alguna y deberá ser planteada y examinada en el momento procesal oportuno;

Resultando que por la Abogacia del Estado se ha emitido el informe prevenido por el artículo 19 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en el sentido